

D.
el Señor Díaz Cassou, de las cantidades que la profesora la adeudaba, las que recibió en el acto.

Y acuerdado el Ayuntamiento, acordó reunir al Señor Gobernador Civil, segun tiene interesado, por vía de informe, relación del expreso conveño.

Díose cuenta de la siguiente proposición:

Abonar á D. Ma "Los que suscriben (Señores Solis, Hernández Yllan y
tías Espinosa hasta Murcia) tienen el honor de proponer al Ayuntamiento
que no se consigue el sueldo de 15 duros, se sirva acordar se conceda á Matías España, Jefe de
setas, en el presupuesto la Guardia municipal nocturna, para que fué nomi-
nado, 125 pt. mensual, brando en veintimil de Diciembre último, previos
acuerdos anteriores, la gratificación mensual de ciento
veinticinco pesetas, desde primero de Enero, desde cuya
fecha viene desempeñando gratuitamente el expre-
sado cargo; puesto que el sueldo de mil quinientas pe-
setas que se le asignó no puede percibirlo hasta que se
consigue y rija el próximo presupuesto ordinario. Y
toda vez que el expreso Jefe desempeña escrupu-
losamente su cometido, justa es se le recompense sus
servicios concediéndole la gratificación anteriormente
indicada, librándola del Capítulo de gastos imprevistos."

D.
Y el Ayuntamiento, previa la declaración de ur-
gencia, acordó de conformidad con la trascrita propo-
sición.

Adquirir 100 ejem Terminado el despacho, el Señor Piqueras propone
plares del libro de D. que, como un acto de justicia á Don José Frutos Baera,
Don Fruto Baera, ingenioso escritor y fácil poeta, compatriota que ha sido
titulado "De mi tierra"
de los Señores Concejales en estos escáños, se acuerde
adquirir cien ejemplares de su libro "De mi tierra",
recientemente publicado.

D.
Y el Ayuntamiento, previa declaración de,

